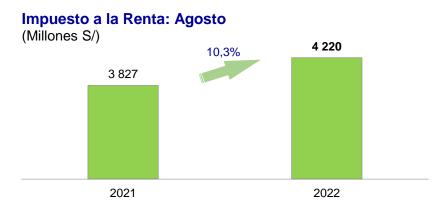
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CRECIÓ EN 10,3% INTERANUAL EN AGOSTO

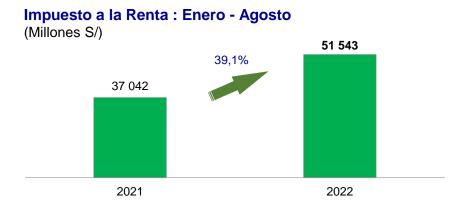
Los ingresos por impuesto a la renta se incrementaron en 10,3 por ciento interanual en agosto de 2022, principalmente por los mayores pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas, en particular del régimen general de tercera categoría, y en menor medida por la mayor recaudación por quinta categoría de personas naturales.



La recaudación del impuesto a la renta de personas jurídicas aumentó en 24,9 por ciento interanual. Destacan los ingresos del régimen general, cuyo aumento fue de 28,9 por ciento interanual, por décimo noveno mes consecutivo, debido al mayor nivel de actividad económica y la aplicación de mayores coeficientes de pago a cuenta respecto al año anterior, de varios sectores, en particular minería e hidrocarburos.

Por su parte, la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales disminuyó en 7,8 por ciento entre agosto de 2021 y 2022, por la menor recaudación por rentas de segunda categoría. No obstante, los ingresos por quinta categoría, que corresponden a la tributación por ingresos laborales de los trabajadores asalariados formales, aumentaron en 8,5 por ciento interanual, en línea con la recuperación del empleo formal.

De enero a agosto de 2022, los ingresos por impuesto a la renta crecieron en 39,1 por ciento respecto al mismo período de 2021, en todas las categorías del impuesto, principalmente por regularización del impuesto a la renta (83,1 por ciento), pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas del régimen general (38,0 por ciento) y, en menor medida de personas naturales (17,7 por ciento).



Lima, 20 de setiembre de 2022.